

DECRETO 1078 DE 1993

(junio 9)

POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL SISTEMA DE REMUNERACION Y DE NOMENCLATURA DE LOS EMPLEOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

El Presidente de la República de Colombia, en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4a de 1992,

DECRETA:

Artículo 1° Adiciónase las escalas de remuneración establecidas en el artículo primero (1°) del decreto 14 de 1993, así:

NIVEL ASESOR.

GRADO

ASIGNACION MENSUAL

03

720.000

04

795.000

05

865.000

Artículo 2° Adiciónase las escalas de remuneración establecidas en el artículo tercero del Decreto 14 de 1993, para los funcionarios de la Planta de Personal del Departamento Nacional de Planeación, integrantes del Grupo de Estudios Especiales a que se refiere el artículo 83 del Decreto 2410 de 1989, así:

CODIGO

GRADO

ASIGNACION MENSUAL

NIVEL DIRECTIVO.

0035

03

\$ 1.232.600

NIVEL ASESOR.

1020

03

1.008.060

1020

04

1.118.000

1020

05

1.232.600

NIVEL EJECUTIVO.

2035

11

1.232.600

2040

08

880.450

2045

08

880.450

2055

11

1.232.600

2060

11

1.232.600

Artículo 3° Modifíquese y adiciónese el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos del Departamento Nacional de Planeación establecidos por el Decreto 182 de 1987, así:

NIVEL DIRECTIVO

CODIGO

GRADO

Secretario General

0035

03

NIVEL ASESOR.

Asesor

1020

05

1020

04

1020

03

NIVEL EJECUTIVO.

Jefe de Unidad

2055

11

Jefe de División Especial

2060

11

Director Regional de Planificación.

2035

11

Jefe de División

2040

08

Jefe de Oficina

2045

08

NIVEL PROFESIONAL.

Secretario Privado del Despacho del Director del Departamento

3035

07

NIVEL ADMINISTRATIVO.

Supervisor

5105

14

NIVEL OPERATIVO

Auxiliar de Servicios Generales

6035

09

08

Artículo 4° El presente Decreto modifica y adiciona los Decretos 182 de 1987 y 14 de 1993 y rige a partir la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santafé de Bogotá , D. C., a 9 de junio

de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

RUDOLF HOMMES RODRIGUEZ.

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

ARMANDO MONTENEGRO.

El Subdirector del Departamento Administrativo de la Función Pública, encargado de las funciones del Despacho del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

JORGE ELIECER SABAS.